

Judicial, aprobada por Orden ministerial de 16 de octubre de 1967, destinándole a servir el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Sebastián de la Gomera, vacante por traslación de don Juan Piqueras Gayo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se nombra Abogado Fiscal a don Miguel Angel Altés Martí.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal, con el haber anual que le corresponda y en vacante económica producida por promoción de don Miguel Ibáñez y García de Velasco, a don Miguel Angel Altés Martí, que figura con el número 1 en la propuesta aprobada por Orden de 16 de octubre del corriente año, destinándole a servir el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, vacante por traslación de don José María Mena Alvarez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se nombra Abogado Fiscal a don Luis Benéitez Merino.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal, con el haber anual que le corresponda y en vacante económica producida por promoción de don Leandro Henche García, a don Luis Benéitez Merino, que figura con el número 2 en la propuesta aprobada por Orden de 16 de octubre del corriente año, destinándole a servir el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo, vacante por traslación de don José Luis García Ancos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se nombra Abogado Fiscal a don Luis Portero García.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal con el haber anual que le corresponda y en vacante económica producida por promoción de don Ildefonso Fernández Feroso, a don Luis Portero García, que figura con el número 3 en la propuesta aprobada por Orden de 16 de octubre del corriente año, destinándole a servir el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por fallecimiento de don Juan Cipriano Fernández Gallego.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se nombra Abogado Fiscal a don Juan José Martínez Zato.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal, con el haber anual que le corresponda y en vacante económica producida por promoción de don Rafael Busutil Guarch, a don Juan José Martínez Zato, que figura con el número 4 en la propuesta aprobada por Orden de 16 de octubre del corriente año, destinándole a servir el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por fallecimiento de don Ramón Vicente Franqueira.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Pola de Laviana a don José María Cabanas Gancedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción con el haber anual que le corresponda en vacante económica por promoción de don Gregorio Galindo Crespo, a don José María Cabanas Gancedo, que figura con el número 7 en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 16 de octubre de 1967, destinándole a servir el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pola de Laviana, vacante por traslación de don Juan Manuel Lojo Aller.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados don Vicente Sancho Artola.

Accediendo a lo solicitado por don Vicente Sancho Artola, Secretario de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3, de Málaga, y de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones orgánicas vigentes.

Esta Dirección General acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, por tiempo no inferior a un año, con arreglo al apartado a) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 2 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a don José María López Chacón Oficial de la Justicia Municipal, en situación de excedencia voluntaria, para servir su cargo en el Juzgado Municipal de El Puerto de Santa María

Con esta fecha se acuerda nombrar a don José María López Chacón Oficial de la Justicia Municipal en situación de excedencia voluntaria, para servir su cargo en el Juzgado Municipal de Puerto de Santa María (Cádiz), plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.